



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0037803/2018

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 276/2018 en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Arq. Mariana Verónica INARDI, Leg. 47481; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 86 a 90, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5803, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y por la Res. HCS 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 276/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Mariana Verónica INARDI, Leg. 47481, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Teoría y Métodos “B” de la Carrera de Arquitectura a partir del 24 de abril de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

mp

